





Consejo Tècnico de la Contaduría Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

F0L:1

MEDIO Email ANE: REM:DANIEL SARMIENTO PAVAS DES:CARLOS ALBERTO SANCHEZ ZAPAT

CTCP - 2015 - 00364

Bogotá, D.C.,

Señor
CARLOS ALBERTO SANCHEZ ZAPATA
CSANCHEZ@cga.gov.co

Destino:

Externo Consulta

Asunto:

REFERENCIA

Fecha de Radicado Entidad de Origen 09 de julio de 2015 Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Nº de Radicación CTCP

2015-590- CONSULTA

Tema

Traslado por falta de competencia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Contaduría General de la Nación, Calle 95 No 15 – 56 – Bogotá, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

DANIEL SARMIENTO PAVAS

Conseiero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Proyectó: Jessica A. Arévalo M. Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.

Revisó y aprobó: Gustavo Serrano A. /Daniel Sarmiento P.







Consejo Tècnico de la Contaduría Pública Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP - 2015 - 00363

Bogotá, D.C.,

Doctor
PEDRO LUIS BOHORQUEZ

Contador General Contaduría General de la Nación Calle 95 No 15 – 56 Bogotá – Colombia

Destino:

Externo

Asunto:

Consulta

REFERENCIA

Fecha de Radicado

Entidad de Origen

Consejo Técnico de la Contaduria Pública

Nº de Radicación CTCP

2015-590- CONSULTA

09 de julio de 2015

Tema

Traslado por falta de competencia

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida del señor CARLOS ALBERTO SANCHEZ ZAPATA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

DANIEL SARMIENTO PAVAS

Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: 3 folios

Proyectó: Jessica A. Arévalo M. Consejero Ponente: Daniel Sarmiento P.

Revisó y aprobó: Gustavo Serrano A. /Daniel Sarmiento P.

Calle 28 Nº 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincit.gov.co







